

LEYENDA

Sometido a información pública por acuerdo de Cabildo de 14 MAR 1998. El Secretario General,



ZONAS Y AREAS DE OCUPACION POR INSTALACIONES Y MOBILIARIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS

- ZONAS DE DISEÑO UNITARIO (Z.D.U.)
- OCUPACION ADMISIBLE EN ZONAS ESPECIALES
- OCUPACION ADMISIBLE EN CALLES
- TRAMOS DE CALLES DONDE SE ADMITE OCUPACION A UN LADO, DEJANDO UN PASO DE 1.5 M
- AREAS DONDE SE ADMITEN SOMBRILLAS INDEPENDIENTES

TRAFICO RODADO Y APARCAMIENTOS

- TRAFICO RODADO RESTRINGIDO RESIDENTES Y SERVICIOS
- TRAFICO RODADO EXCLUSIVAMENTE TEMPORADA DE INVIERNO
- PILOTOS DE CONTROL DE TRAFICO SELECTIVO
- R.A. RESERVA DE APARCAMIENTOS A RESIDENTES DEL CASCO ANTIGUO (60 PLAZAS)
- A.P. APARCAMIENTO PROVISIONAL HASTA LA EJECUCION DE APARCAMIENTO PERIFERICO

ESCALA GRAFICA 10 5 0 10 20 30 40 50

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO - ARTISTICO DE PEÑISCOLA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 14 MAR 1998. El Secretario General, 1998



ORDENACION

4.- OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y TRAFICO RODADO

28 SEP 2009. de la Comisión Territorial de Urbanismo

E: 1/500

EQUIPO REDACTOR: PEPA BALAGUER DEZCALLAR - BEATRIZ CUBELLS ROS - LUIS VICEN BANZO COORDINACION AYUNTAMIENTO: GUILLERMO FONT SUAY

